



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-568

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE
OVALLE.**

: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CUREA.

TRANSCRIPCIÓN

: Srta. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° C018.03305





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/30

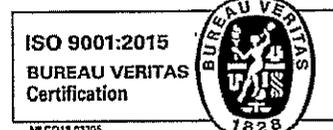
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-568
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA	: Jueves 21 DE MARZO DE 2019
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE:... Sr. Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria día jueves 21 de marzo del año 2019, siendo las 9:30 AM...





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, Sírvese llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES
 CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL
 FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA
 FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE
 GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE
 HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA
 MOLINA BELTRAN, PATRICIA
 NADER CEBALLOS, JACOBO
 OLAYA CIRO, JUAN CARLOS
 ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER
 PELAEZ CIFUENTES, HENRY

(P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (A)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)

PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO
 RIVERA CAMPO RICHARD
 RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN
 RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO
 ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO
 ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
 SARDI DE LIMA, DIEGO
 TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO
 TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA
 VÉLEZ GALVEZ, MARÍA CLEMENTINA

(P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (A)
 (P)
 (P)
 (P)

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA DOCTORA CLAUDIA MARÍA BUITRAGO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 022 presentada por el Honorable Concejal FLOWER ENRIQUE ROJAS SUAREZ. coadyuvada por los Honorables Concejales: JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, HENRY PELÁEZ CIFUENTES Y RICHARD RIVERA CAMPO, PROPOSICIÓN No. 21 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, coadyuvada por los honorables concejales: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, FLOWER ENRIQUE ROJAS SUAREZ, AUDRY MARÍA TORO ECHEVERRÍA Y



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

RICHARD RIVERA CAMPO, adicionada por el Honorable Concejal: ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor Presidente se informa que ha sido leído el Orden del Día para que ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: Pide la palabra la Doctora Clementina.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Para solicitar con todo respecto se altere el Orden del Día para continuación sea proposiciones y varios.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído con la variación presentada por la Doctora Clementina Vélez, anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, con la modificación presentada por la Doctora Clementina Vélez Gálvez

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Hay proposiciones sobre la mesa, permiso para darle lectura.

EL PRESIDENTE: Sírvase a leer.

PROPOSICION

En el ejercicio de control político se presenta ante la plenaria del Concejo de Santiago de Cali la siguiente proposición citar al Doctor Nelson Sinisterra Secretaria de Salud Municipal con el fin que dé respuesta al siguiente cuestionario.

1. ¿Cuántas empresas están acreditadas para recibir carnet de manipulación de alimentación?
2. ¿Qué requisitos cumple esta empresa para funcionar?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/30

3. ¿Qué entidad controla estas empresas con las ventas ambulantes de alimentos se tiene algún tipo de control?
¿Cuántos operativos se realizaron el años 2018 y cunado va recorrido este año?
 4. ¿Se hace algún tipo de control en los expedíos en tiendas, supermercados, expendios de carnes, heladerías, plazas de mercado y restaurantes?
 5. ¿Cuántas acciones se han aplicado por incumplimiento de las medidas sanitarias a los establecimientos de ventas de comida?
 6. ¿Las personas que manipulan alimentos llegan hacer exámenes periódicos de salud?
 7. ¿Se está revisando que objetivamente se está cumpliendo con este aspecto de la norma?
- Firma Fernando Alberto Tamayo Ovalle, Flower Enrique Rojas Torres Y Oscar Javier Ortiz Cuellar.

Señor Presidente, para que ponga en consideración, la proposición donde se cita al Secretario de Salud pública para la manipulación de alimentos.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por los Concejales Flower Enrique Rojas, Oscar Ortiz y Fernando Tamayo. Se abre la discusión... anuncia que va cerrar... queda cerrada ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

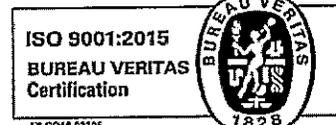
EL SECRETARIO:

PROPOSICION

Citar a la Doctora Luz Elena Azcarate a la sesión plenaria del Concejo para que dé respuesta al siguiente cuestionario.

1. ¿Cómo lo señala la ley 21 relacionada a las instituciones educativas que han sido intervenidas con los recursos indicando el monto y del estado actual dela ejecución desde el año 2016 hasta a la fecha?
2. ¿Indique cuál ha sido la participación del Municipio, la Secretaria de Educación de estas instituciones educativas?
3. ¿Qué plan de infraestructura educativa ja venido ejecutando la Secretaria de Educación Municipal?
4. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de ese plan, cómo se ejecutan los recursos propios?
5. ¿Presente un balance de la ejecución realizada a la comunidad beneficiaria?

Firma María Clementina Vélez del Partido Liberal Colombiano?





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/30

La Doctora María Grace Figueroa Ruiz está pidiendo la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora María Grace Figueroa Ruiz.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Doctora Clementina, yo presente una propuesta y son casi las mismas preguntas sobre las instituciones educativas, la tenía preparada hacer rato pero a partir de la intervención que hicieron los del Sindicato se aproveche y presente... es unir las dos proposiciones en el sentido unirlas y citar el mismo día con los dos cuestionarios y si se coincide con las preguntas se resolvería. ..

EL PRESIDENTE: Pide la palabra la Doctora Clementina.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: No se tiene ningún problema, estoy de acuerdo con la propuesta que hace de modificar, unir e identificar las dos proposiciones Doctora María Grace.

EL PRESIDENTE: Es perfecto, la lógica racional es juntar las dos proposiciones y cuando se arranque con educación Doctora Clementina y Doctora María Grace hay dos o tres citaciones entonces arrancamos con las de ustedes y así se hace la dinámica que se ha venido generando desde la Mesa Directiva.

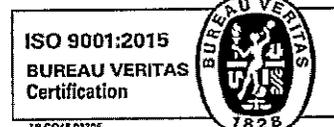
Continúa en consideración la proposición presentada por la Doctora Clementina Vélez. Se abre las discusión... anuncia que va cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, Señor Presidente.

PROPOSICION

Presento a consideración de la plenaria la curación de la siguiente proposición.

1. ¿ Citar al Secretario de Movilidad Encargado Ferney Camacho con el fin que sirva dar respuesta al siguiente cuestionario que acciones ha realizado la Secretaría Movilidad para el mejorar el Transporte Publico de la ciudad de acuerdo con normas establecidas en Código Nacional de Transito?
2. ¿Qué planes y actividades se han realizado para mejorar la seguridad vial?





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

3. ¿Cuál fue el impacto de la reforma administrativa frente al organismo de movilidad con cuantos agentes de tránsito cuenta la secretaría de movilidad?
 4. ¿Qué gestión ha realizado la Secretaría de Movilidad frente al parque automotor movilizados en los parqueaderos autorizados?
 5. ¿Que tienen identificados los sitios de mayor accidentabilidad y mortalidad en la ciudad de Santiago de Cali?
 6. ¿Qué gestión ha realizado la Secretaria para la estructura de tránsito y fortalecer la señalización vertical?
 7. ¿Cuál es la gestión operativa que implementado en el organismo de movilidad?
- Firma Fernando Alberto Tamayo Ovalle Concejal de Santiago de Cali

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por mí, se abre la discusión... anuncio que va cerrar... queda cerrado ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, Señor Presidente.

PROPOSICION

En cumplimiento a los establecido en el artículo 80, 81 y 159 del Reglamento Interno de la Corporación, se propone a la Honorable Plenaria invitar al Gerente de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca la CVC Doctor Rubén Darío Materon y citar a la Gerente de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI Doctor Francisco Antonio Urbano para que sesión plenaria de la Corporación Concejo de Santiago de Cali presente el Informe del siguiente cuestionario.

1. ¿Cómo afecta la situación que vive Hidroituango al Rio Cauca?
2. ¿Qué riesgo tiene Cali en la oferta de agua potable por la baja de nivel de Salvagina?

Firma Carlos Pinilla Malo Concejal del Partido Liberal.

EL PRESIDENTE: Han pedido votación nominal el Doctor Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: quiero solicitar al Doctor Pinilla si permite adicionar una pregunta, hoy la CVC adelanta un proceso que ya está en una etapa avanzada de diseños para solución de abastecimientos de agua potable que se daría para la ciudad de Cali – Jamundí si permite adicionar en ese sentido que nos presente la propuesta que tiene la CVC para el abastecimiento de agua potable y una interpelación para la Doctora Clementina.

EL PRESIDENTE: Doctora Clementina, Doctor Carlos Pinilla acepta.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/30

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Con mucho gusto.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Para decir que la proposición presentada por el Honorable Concejal Carlos Pinilla Malo está respaldada totalmente por la Bancada del Partido Liberal.

EL PRESIDENTE: Muy lindo verlos trabajando juntos Doctor Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: De pronto para nosotros en nuestro imaginario Hidroituango está lejos que no se tiene nada que ver, pero ya han dado orden de abrir las compuertas de Salvajina para poder suplir los problemas que se tienen allá y dependemos del 90% del agua del Río Cali y Cauca hay una alerta para el mes de julio, cuando se esté en el verano no se comience con el mismo problema de siempre.

EL PRESIDENTE: Abre la discusión de la proposición presentada por el Doctor Carlos Pinilla y avalada por el Partido Liberal con la adición presentada por el Doctor Roberto Rodríguez, se abre la discusión... anuncia que va cerrar... queda cerrado ¿se aprueba la plenaria?

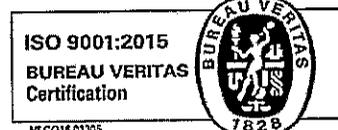
EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, Señor Presidente. No hay más proposiciones sobre la Mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3. *CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE -DAGMA DOCTORA CLAUDIA MARÍA BUITRAGO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 022 presentada por el Honorable Concejal FLOWER ENRIQUE ROJAS SUAREZ, coadyuvada por los Honorables Concejales: JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, HENRY PELÁEZ CIFÜENTES Y RICHARD RIVERA CAMPO, PROPOSICIÓN No. 21 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, coadyuvada por los*





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

*honorables concejales: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO,
JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, FLOWER ENRIQUE
ROJAS SUAREZ, AUDRY MARÍA TORO ECHEVERRÍA Y
RICHARD RIVERA CAMPO, adicionada por el Honorable
Concejal: ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.*

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el tercer punto del Orden del Día y acompaña la Directora del DAGMA como los citantes.

EL PRESIDENTE: vamos a preguntarle al Concejal Citante, el Doctor Flower Rojas, cual sería la dinámica para adelantar el debate.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: vamos a hacer una introducción porque se cita el debate, vamos a ver un video, unos recortes de presa y hacemos una pausa para escuchar a la Directora del DAGMA y luego intervienen los Concejales, nuevamente, no se sabe si el Concejal Juan Pablo, quiera adicionar algo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Pablo Rojas.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: En el mismo orden, tenemos en la proposición presentada preguntas que son similares para ir avanzando donde la proceso que la Directora del DAGMA de respuesta a las proposiciones presentadas y en su momento nosotros posteriormente haremos la intervención.

EL PRESIDENTE: Al finalizar la intervención de la Directora, también tengo un tema, que si bien no está dentro del cuestionario hace parte de la Dirección del DAGMA que posteriormente podrá enviarnosla por escrito y si lo sabe de una vez dará respuesta en ese sentido vamos a ver el video.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: 3 ideas positivas y luego el video para pasar escuchar a la Directora.

EL PRESIDENTE: Se invita a la Directora que nos acompañe en el Hemiciclo.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Como es sabido en las plenarios pasadas realicé un debate que tiene que ver con los árboles y se quiso resaltar la importancia de los árboles en el entorno son de suma importancia en el equilibrio del medio ambiente en la ciudad son productores de oxígeno, mitigan el ruido y

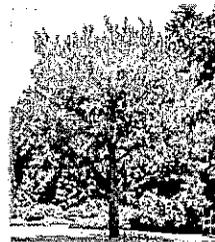


CONCEJO SANTIAGO DE CALI

capturan partículas presente en el aire, siendo capaz de crear micro climas disminuyendo las temperaturas grandes en los espacios de las ciudad... – continua con su intervención apoyado por la exposición y transmisión del video mencionado-



DEBATE DE CONTROL POLITICO ESTADO FITOSANITARIO DE ÁRBOLES EN SANTIAGO DE CALI Marzo 21 de 2019



Los árboles son de suma importancia en el equilibrio del medio ambiente en la ciudad, son productores de oxígeno, mitigan el ruido y capturan las partículas presentes en el aire, siendo capaces de generar microclimas, disminuyendo la temperatura en grandes espacios de la ciudad.

1

2



¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?



- ❖ En Santiago de Cali no solo hay un déficit arbóreo de aproximadamente 523.000 árboles, basados en índices OMS (1 árbol por cada 3 habitantes); sino que muchos de los árboles que existen tienen problemas fitosanitarios y se requiere todo un plan de intervención para ellos.
- ❖ Otra situación que se presenta tiene que ver con especies no adecuadas para las zonas en las que fueron sembrados, afectando su ciclo vital, al igual que la misma infraestructura por las enormes raíces.

3



¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?



- ❖ Hoy nos estamos enfrentando a un proceso de envejecimiento de los grandes árboles, sin que se estén tomando las medidas adecuadas para hacer una renovación de los mismos.
- ❖ Tenemos que entender que los árboles son seres vivos, sufren de enfermedades, maltrato y mantenerlos vivos requiere de una estrategia para saber cómo manejar las plagas y el envejecimiento; es muy triste ver árboles grandes y emblemáticos de la ciudad, totalmente enfermos y peor aún hoy tenemos que lamentar la pérdida de personas por la caída de árboles por falta de intervención y cuidado de los mismos.

4



¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?



- ❖ Se ha generado una preocupación ciudadana con respecto al peligro, que la caída de un árbol pueda representar como amenaza a la vida y a la integridad física.
- ❖ Todos hemos sido testigos, gracias a los medios de comunicación y las distintas redes sociales de un sin número de eventos en los que se ha visto comprometida la vida de los caleños.

5



Árbol que cobró la vida de un motociclista estaba en mal estado



"Nosotros no tenemos reporte alguno ni petición alguna relacionada con el árbol, ni reportes internos de que ese árbol se encontraba en malas condiciones, incluso, en su apariencia externa estaba en norma. Cuando el árbol se desplomó, que se pueda ver que parte de la raíz se encontraba en malas condiciones y ya no lo podía sostener. Aseguró la directora del Dapma, Claudia María Buitrago..."

Para la funcionaria, es preocupante el estado de salud de muchos árboles en la ciudad que por su longevidad están en mal estado.

6





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

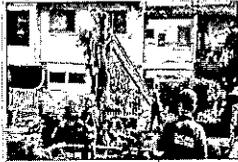
Verde ¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?



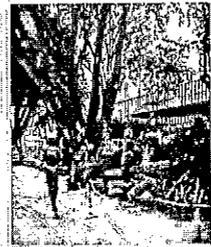
Emergencia por árbol caído llegando a la Avenida Roosevelt

7

Verde ¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?

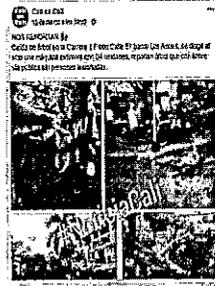
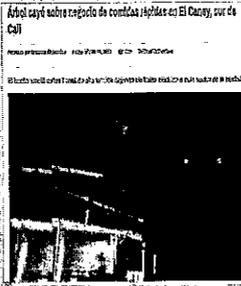


¡Los árboles se siguen cayendo en Cali y no precisamente por los vientos!



8

Verde ¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?



9

Verde ¿Cuál es la situación de los árboles en la ciudad de Santiago de Cali?



Gran parte de un árbol se cayó al sur de Cali



10

Verde



El Estatuto de Silvicultura Urbana determina que:

Artículo 41. Emergencias. El Departamento Administrativo De Gestión Del Medio Ambiente -DAGMA- o la Dependencia que haga sus veces, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, pondrá en operación una cuadrilla especializada para la atención de emergencias que se presenten por el deterioro de la biomasa arbórea en el espacio público.

Dicha cuadrilla deberá dar prioridad en los casos en que por consecuencia de fenómenos climáticos, problemas fitosanitarios o accidentes se presente riesgo inmediato a vidas de árboles en el espacio urbano.

11

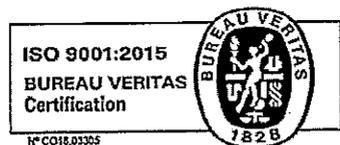
Verde

PREGUNTA N° 1

Hacer llegar información precisa de las constructoras que tengan obligación de compensación arbórea, como producto de aprovechamiento de árboles, durante sus proyectos.

Compensaciones 2017	\$609.280.590
Compensaciones 2018	\$676.605.939
Total	\$1.285.886.529

12





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CANTIDAD DE ÁRBOLES		CANTIDAD DE ÁRBOLES		VALOR DE LA COMPRA	OTROS
			TALA	PLANTAS	TALA	PLANTAS		
Comunidad Urbana	Verde	Verde	13	18	28	147,000	1	147,000

13



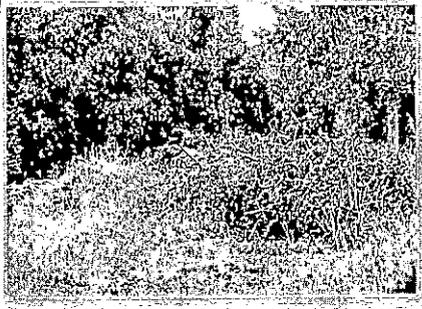
PREGUNTA N°2

Informar cuál es el sitio de disposición final de residuos vegetales producto de podas y talas. Detallar dónde está ubicado, qué capacidad tiene y enviar copia de todos los permisos (ambiental, entre otros) para que dicho lugar preste tal servicio.

Datos:
 Lugar: Predio Palmaragrande, Vereda Navarro
 Operador: TECNAGUAS DEL VALLE S.A.S



14



15



PREGUNTA N°3

Sírvase informar cuantos árboles hay en la ciudad con presencia de hongos, bacterias o virus, cómo están distribuidos por comunas, cuantos están hoy en peligro de volcamiento, y cuál es su localización exacta.

PREGUNTA N°4

Detallar cuáles son las medidas que DAGMA ha tomado y ejecutado para atender cada uno de estos individuos arbóreos.

16



R/ El DAGMA viene adelantado la actualización del Censo Arbóreo 2015, así como la atención de las diferentes solicitudes allegadas por parte de la comunidad, empresas y demás entidades, realizando así la evaluación de alrededor de diez mil individuos forestales por mes, determinando el tipo de labor silvicultural

Así mismo, a la fecha, se está adelantando la elaboración de los estudios previos que permitan la ejecución de un contrato con personal idóneo que evalúen de

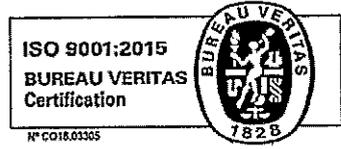
17



INDICADOR	IMPLEMENTACIÓN
En el periodo 2018, se formula la política pública de desarrollo rural.	0%
En el periodo 2019, se implementa en un 80% la política pública de Desarrollo Rural.	0%
En el periodo 2018-2019 se conforman y consolidan, 5 semilleros de cultura ciudadana en zona rural, para la protección del ambiente y los nacimientos de agua.	0%
En el periodo 2018-2019, se realizan Monitoreos 200 familias para la implementación de cercas vivas y herramientas de manejo del paisaje.	15%
En el periodo 2018-2019, se implementan 430,000 m2 de barridos vivos con pasto rebeber en zonas estratégicas de la Cuenca Rio Cali.	16,66%
En el periodo 2018-2019, se implementan 800 huertas caseras en comunas y comarcas, implementadas 263 huertas cultivos hidroponicos.	20%
En el periodo 2018-2019, se intervienen 90 Ha en proceso de reconversión agrícola y tecnológica hacia sistemas agroforestales y agropecuarios en la zona rural.	27,22%
En el periodo 2018-2019, realiza Admisión Técnica Cuenca Rural, 1550 pequeños y medianos productores de conejos locales.	66,66%

18

Señor Presidente, son todos este tipo denuncias y hechos que están sucediendo en Cali; reitero, queremos que haya una política real que la Administración tenga





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

ese amor por el medio ambiente los arboles de Cali... que realmente saquemos una política pública efectiva para que esto no siga sucediendo, quiero aquí hacer un stop para poder escuchar a la Directora del DAGMA acerca de las preguntas que le hicimos y posteriormente nosotros entrar a intervenir.

EL PRESIDENTE: En su Orden tiene el uso de la palabra el Doctor Juan Pablo Rojas y el Doctor Roberto Rodriguez, para coadyuvar. Tiene el uso de la palabra el Doctor Juan pablo Rojas.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: El tema de los árboles que ha sido en este año un debate en nuestra ciudad se tiene un análisis de los arboles por comuna que se invita a mirar es muy lamentable porque en el DAGMA no tiene un estudio realmente ¿Cómo y con qué árboles se cuenta?...

Participación, progreso, paz, convivencia, cultura, servicios, historia, ciudad, agricultura, trabajo, elección, normas, operación, normas, orden, control, acuerdos, ve, cívico, municipales, experiencia, servicio, desarrollo, aprendizaje, trabajo, educac, salud, democracia, desarrollo, infraestructura, idea



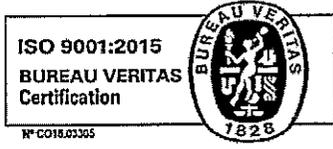
Proposición No. 021 - DAGMA
 Concejal Juan Pablo Rojas

Concejo activo sociedad

Arboles por Habitante

Comuna	Área	Árboles	Habitantes	%	Total	Habitantes	Árboles
1	2.200	341	22	20	8.201	342	
2	22.000	1.370	410	27	28.204	1.370	
3	3.890	770	190	20	6.140	770	
4	8.700	1.460	160	17	10.310	1.460	
5	11.200	2.850	250	23	13.200	2.850	
6	8.970	1.200	130	14	10.200	1.200	
7	6.400	1.020	120	16	7.200	1.020	
8	3.200	2.400	180	13	5.200	2.400	
9	8.700	1.070	120	12	9.800	1.070	
10	8.500	2.800	320	31	10.500	2.800	
11	1.200	2.400	340	29	3.200	2.400	
12	2.200	1.200	120	55	3.200	1.200	
13	4.200	1.100	110	26	5.200	1.100	
14	5.200	1.100	110	21	6.200	1.100	
15	2.200	2.400	190	12	4.200	2.400	
16	4.200	1.200	120	28	5.200	1.200	
17	2.200	1.200	120	55	3.200	1.200	
18	2.200	1.200	120	55	3.200	1.200	
19	18.500	2.400	240	13	20.200	2.400	
20	700	1.100	110	15	1.200	1.100	
21	4.100	840	120	20	4.900	840	
22	18.100	1.100	110	6	19.200	1.100	
Total	181.100	30.200	3.000	16	201.200	30.200	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Cali en Ofr...





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

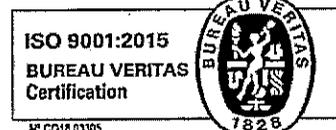


...¿que se está haciendo en el DAGMA para recuperar los arboles de nuestra ciudad? Hay un censo dice que más de 291mil arboles... pero muchos de ellos están en muy estado. ¿Ustedes que están haciendo, que van a hacer? Por qué no podemos seguir así...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: La proposición presentada por Flower trae un debate muy interesante, el tema del medio ambiente y los árboles en la ciudad ha sido chiste porque quedamos con el pecado de la Plaza de Toros y hoy colocaron florecitas en llantas y "no ha pasado nada", esta Administración nos ha dejado con unas contribuciones que se va a decir:

Se tenía un problema con el corte de prado y "chumbulun" tasa de corte de prado y lo pagan los caleños, teníamos el problema con los arboles: tasa por corte de árboles y "chumbulun" a los caleños, hoy desfinanciado como decían el alumbrado público se incrementa 31% legalizando lo que se venía haciendo, hoy





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

los caleños son los que hemos "chupado" con las ineficiencias... la ley lo permite pero ante eso me he permitido adicionar una pregunta para la Directora de DAGMA para que responda ¿Cómo fue la negociación?, ¿Cuál es el inventario arbóreo?, ¿Cuál es la calidad, cantidad y como está constituido?, ¿Qué se le entrego a los operadores? ¿Los operadores en que calidad están recibiendo?, ¿Cómo se llegó a la tarifa a los caleños? Y ¿Quién va hacer labores de supervisión?...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora María Grace Figueroa.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Hay varios temas en el DAGMA que se está tocando de los árboles pero le quiero decir doctora que una constante de la comunidad cuando se sale a los barrios quejas contra la el DAGMA, creo que es meritorio revisar el sistema de información y su sistema de Orfeo....

El sistema de respetó a la ciudadanía cuando hace una petición, quiero saber cuántas peticiones llegan mensualmente y diariamente frente árboles enfermos y la gente requiriendo la intervención del DAGMA y solamente no llegan tampoco contestan, es una falta de respecto al ciudadano al contestar... cero respuesta del DAGMA...

No se ha seguido tocando el tema del ruido que si no se hace en la compañía de la Policía con los aparatos igualmente la consecuencia de multa de acuerdo con el Nuevo Código de Policía es desafortunadamente, pero no se va remediar en Cali... recién elegidos hicimos un debate al DAGMA... y el director llego a decirnos - absurdo - que estaba casi en cero las quejas de ruido en el DAGMA... ¿cómo así que en cero si es de las mayores problemáticas que tiene la gente...? Hablemos si esa parte administrativa suya funciona... ¿qué seguimientos hay?... ... es revisar el tema de peticiones y nunca respuestas...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Jacobo Nader y después la Doctora Patricia.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Aprovechando el debate que a buena hora lo trae el Concejal Flower quiero preguntar ¿Cuando un árbol pasa de las cuerdas de luz muy cerca no he podido entender si lo atiende el DAGMA o EMCALI por estar a las cuerdas? Y más de eso ¿si la atención es del DAGMA o de EMCALI y se le hace la solicitud a cualquiera de los dos y se está haciendo al que no es, la persona debe enviársela al otro o internamente debería la Administración reenviársela al que tiene el caso?

La segunda pregunta, tiene que ver con los arboles notables ¿qué diferencia tienen en mantenimiento tienen con respecto a los otros, el porque? Y si de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

pronto los arboles cuando crecen teniendo en cuenta el árbol que se cayó hacen como en otras ciudades o lo empieza a impulsar que les ponen al alrededor una especie de palo para que los arboles crezcan derechos, inclusive cuando están grandes como en Miami...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: quiero hacer una pregunta a la Directora de DAGMA ¿Cuántos Ingenieros Forestales se tienen contratados y si los tenía el DAGMA antes de estar? en la vigencia pasada ¿contrato o no contrato?... Porque se tiene entendido hoy no se tiene ningún Ingeniero Forestal.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Frente a la propuesta y la proposición que ha hecho el compañero Flower y Juan Pablo Rojas quisiera adicionar Doctora Claudia María ¿Cuándo fue el último censo arbóreo? Porque encontramos una serie de falencias casi unos detalles técnicos muchos de los arboles las placas se ha caído me cuentan... que fueron mal pegadas... que no podía colarse de manera horizontal sino quizás de manera vertical las placas.... ¿nos puede ilustrar un poco al respecto? También me preocupa porque algunos aspectos técnicos del censo arbóreo que costo a una cifra superior a los CINCO MIL MILLONES DE PESOS que se hizo de manera conjunta con la CVC requiere que se adelante de nuevo por que va alrededor de 4 años que se realizó el último censo arbóreo... ¿existe una reglamentación que convoque a ello?... desde el punto de vista de ubicación, es muy precario... dicen que las coordenadas de los arboles no coinciden... hay inquietudes y quien mejor que usted para que las puedan responder...

Señor Presidente, para concederle una interpretación a la Doctora María Grace.

EL PRESIDENTE: Tiene la interpelación la Doctora María Grace Figueroa.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Doctora Claudia, el Concejo Municipal hizo el acuerdo 0353 del 2013, un acuerdo reciente donde por medio del cual se adopta el estatuto de selvicultura urbana para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras normas y disposiciones, en este acuerdo en su artículo 25 decía que debería haber el Manual de selvicultura urbana y que deber ser objeto de revisión y ajuste cada 4 años de manera parcial o total.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Como ya pasaron los 4 años se quiere saber si este Manual fue ajustado y gustaría Doctora Claudia que hiciera llegar una copia de ella e igualmente habla el artículo 26 sobre un censo y evolución fitosanitaria del arbolado urbano es un mandamiento de un acuerdo municipal de esta Corporación... -procede a leer - y si se hizo ese censo individual, debió haber un diagnóstico del estado del árbol ¿por qué no hubo una 2da parte de haberle hecho mantenimiento a los arboles?... ¿Qué paso con el manual?...

EL PRESIDENTE: Me han pedido en su orden la palabra el Doctor Olaya, el Doctor Arias, pero el Citante tiene la prelación.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Muchas veces todo se queda en el papel y se viene al Concejo y se dicen cosas muy bonitas, pero cuando se van a las bases al corazón de la ciudad se da cuenta de las grandes falencias que está pasando – presenta video para ver lo que pasa realmente en la ciudad de Cali - (Pedir video).

Muchas veces no se dan cuenta de lo que está pasando en la calle de tantas cosas que tienen los Concejales en las oficinas y quiero evidenciar que todavía a hay muchas falencias en la ciudad a cerca de lo que esta pasado con los árboles...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Olaya.

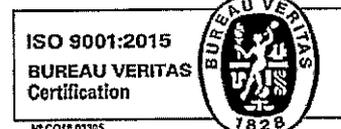
H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Hay que revisar la parte interna del DAGMA porque algo está pasando.

1. Funcionarios que no responde derechos de petición
2. Lo responde a destiempo...
3. Responden tirando la pelota a otra dependencia.

Dio pena ajena en estos días, con tristeza una ciudadana abordo al Concejal Olaya con papeles completos de una petición que hizo la parte interna de su vivienda para mover unas palmas, porque tenía una actividad de los niños con toda reglamentación no fue posible... hable con 5 funcionarios del DAGMA y ninguno soluciono el problema, la Sra. No pudo hacer la actividad para los niños, las palmas estaban malas... en el tema del ruido, todos los días no llegan... y no hay solución...

Una interpelación para la Doctora Clementina.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Clementina





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/30

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Simplemente para complementar la denuncia que ha presentado aquí hoy el Doctor Olaya, los temas que se han mencionado hoy ninguno es nuevo en el DAGMA algo está pasando internamente hay unos funcionarios que se llaman los "dueños, asesores y los reyes del DAGMA" lo grave no es que los hayan cambiado el inconveniente es no resuelva los derechos de petición de una forma lógica, inmediatez como lo quiere el ciudadano... Dra. Claudia, revise internamente..

EL PRESIDENTE: Han pedido en su orden la palabra el Doctor Arias, Peláez pero el Doctor Juan Pablo Rojas que es Citante también ha pedido el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Juan Pablo.

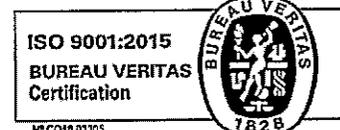
H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: Escuchando al Concejal Olaya surge una inquietud que es el mismo de toda la comunidad ¿Cuál es el mecanismo Directora Claudia para que los caleños soliciten un servicio para todo el tema de los árboles, la poda y recogerlos? Si existe algún número ¿Cuál es el mecanismo en caso de urgencia si un árbol que este obstaculizando una vía o caiga sobre una vivienda... si hay un número de teléfono?

EL PRESIDENTE: Interpelación para el Doctor Roberto para darle el uso de la palabra al Doctor Arias.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: En el mismo sentido, lo que ha dicho el Concejal Juan Carlos es muy grave y lo que esta adicionando la Doctora Clementina también gustaría Doctora Claudia ¿Qué diga cuales son los funcionarios con nombres propios? ...

EL PRESIDENTE: Recogiendo la intervención del Doctor Olaya, siendo Concejal de la ciudad he tenido una problemática en la unidad y no ha sido resuelta ¿que será con un ciudadano común y corriente? en el DAGMA no hay quien atienda, no se saben quiénes son los "reyes", les dejamos la inquietud. El Doctor Arias tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: El Plan de Desarrollo tiene 29 metas que van orientadas a conservación de cuencas y recuperación para que tengamos unos ambientes diferentes. de acuerdo a los informes se ven, se está muy mal en





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

ejecución que hace referencie a una meta UMATA... en el 2018 según la información que usted misma nos entrega 5 de ellas están en porcentaje de Cero por ciento... Ya la Administracion se está acabando y la ejecución está muy baja lo revisaremos cuando se haga el debate de control político sobre el cumplimiento de ejecución de metas... a los funcionarios los miden con cumplimiento de metas... ¿cuál es el control de cumplimiento de metas que se le está haciendo a la UMATA?

Quisiera que me informara ¿Cuál es procedimiento de articulación que tiene el DAGMA con la UMATA? ...es evidente que hay un déficit arbóreo lo venimos anunciando desde hace mucho tiempo, el Censo que hay es desde el 2015, ... efectivamente yo creo que ese número ha disminuido notoriamente el número de árboles... en repetidas ocasiones se ha podido recibir información de parte de alguna personas que pertenecían a órganos de control y es sobre una mafia en lo que hace referencia a los árboles y la venta de carbón de un señor que compra todos los árboles así estén sanos madera para convertirlos en carbón para los asaderos de Cali. Quiero saber si usted tiene conocimiento de esto o es un mito urbano pero usted pasa por donde está cortando los árboles y están sanos pero usted pregunta y "están enfermos"... - se refiere a los arboles de la plaza de toros y el informe sobre los arboles a talar y trasladar - ... podemos seguir permitiendo que el patrimonio arbóreo de la ciudad lo vayan simplemente talando por un interés económico particular de algunas personas sobrepasando el interés colectivo de los ciudadanos.

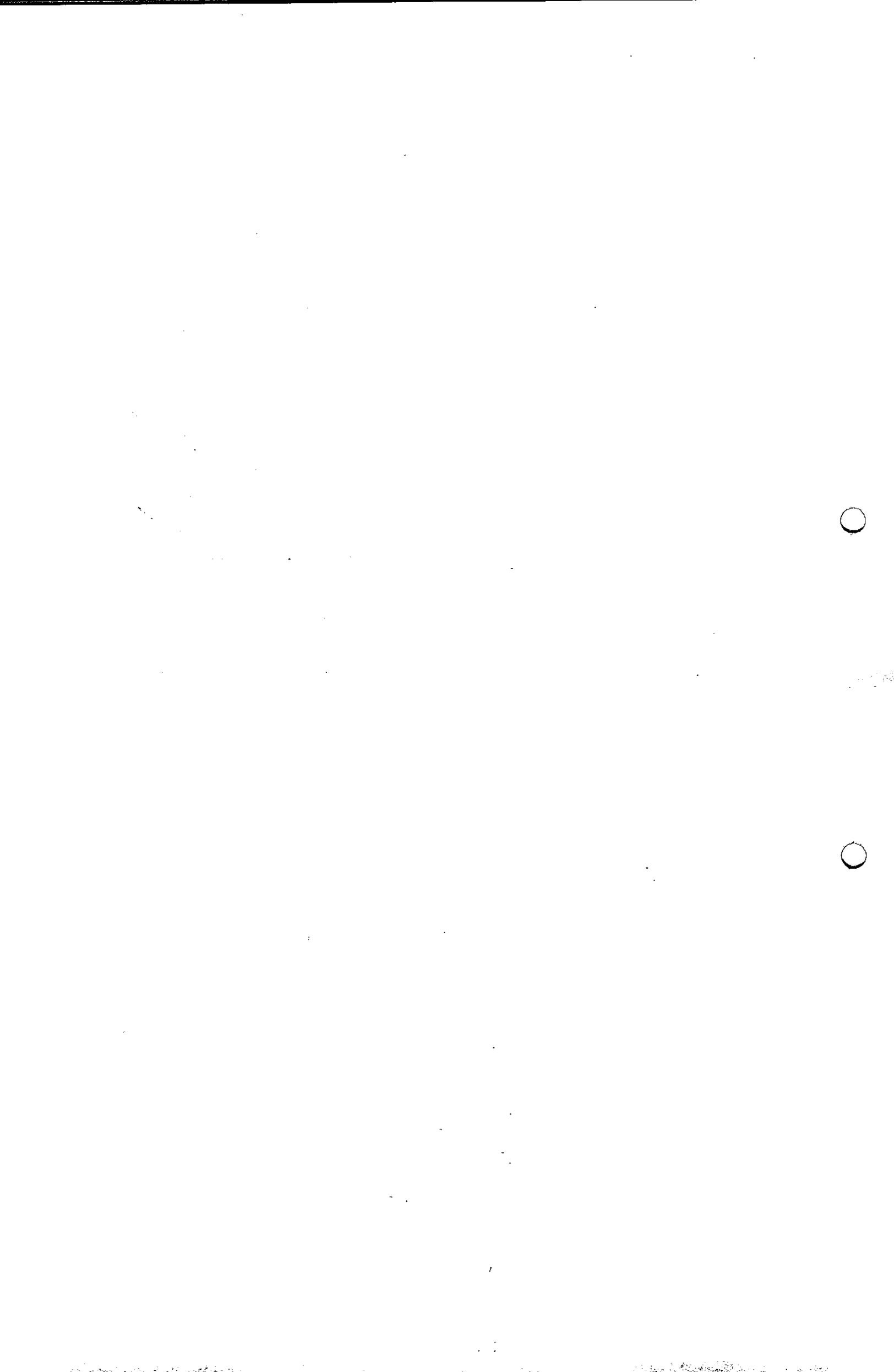
Interpelación del Concejal Jacobo.

EL PRESIDENTE: Las interpelaciones son máximas 3 minutos.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: En el mismo sentido del Concejal Arias no se sabe si haya negocio de los árboles, pero aproximadamente un mes en Balcones de Lido en una unidad que queda en la 94 con 34 en sur no se sabe si fue el Administrador de la unidad solicito al DAGMA podar arboles todos los que estaba en alrededor de la unidad y efectivamente lo hicieron cortando de tajo algunos árboles y podando en exceso otros árboles, dejándolos pelados... eso fue aproximadamente hace un mes...

EL PRESIDENTE: Una interpelación al Doctor Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Frente a lo que plantea el Concejal Arias, hay algunos funcionarios que me han buscado al Concejal Chicango que no trabajan con él, pero preocupo un funcionario en especial mostraba unas





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

evidencias frente al tema de flora... y específicamente personas que venden madera o compran frecuentemente los buscaban para sobornarlo y este funcionario jamás se recibió un solo peso a los empresarios o personas, este tipo de funcionarios que están ejerciendo su trabajo y que están refrendando su compromiso con el medio ambiente son funcionarios que lastimosamente les monta expediente, los persiguen y finalmente lo sacan de entidades como el DAGMA... lo voy a tener como invitado para que el exponga toda la situación...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Peláez.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: recalco para las personas que le proyectan a usted estas repuestas que por favor no se han tan fáciles de salir de las repuestas del Concejo Municipal, cuando uno dice que la UMATA no estaba con el DAGMA... se queda en el aire porque se está pidiendo una cifras, datos, a quien se le pide... al Concejo hay que traerle la información... eso es "sacarle el cuerpo"... ¿hasta dónde va el mantenimiento que ellos le hacen a los arboles? ¿Solo es corte? ¿Reportan algo?...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra al Directora para que recoja las dos proposiciones presentada por los Concejales y de respuesta si las tiene a las inquietudes presentada por los concejales y si no las envié de manera expedita y que se han manera escrita.

DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: En la proposición No. 022 han tocado los temas más críticos del DAGMA se acaba de cumplir un año y medio en el DAGMA, los temas más críticos son: árboles y UMATA. – realiza una solicitud de cambio en la forma de desarrollar su intervención ya que desea hacer un informe de los 18 meses que lleva, sin embargo, el Presidente le reitera que debe dar respuesta a las proposiciones presentadas y si tiene las preguntas de los Concejales, dar respuesta. Adiciona que el recuento de lo que quiere hacer se permitirá si hay el tiempo –.

EL PRESIDENTE: Doctora Claudia Buitrago excúseme se le manifiesta que debe dar respuesta las proporciones presentadas y si tiene las preguntas de los Concejales dar la respuesta ya el recuento que quiere hacer si la el tiempo se hace por ahora dar respuesta la inquietudes presentadas por los Concejales.

Tiene el uso de la palabra la Directora del DAGMA.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Tiene el uso de la palabra el Citante Doctor Flower Rojas.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Todos recibieron las respuestas, nosotros ya sabemos que vamos a preguntar a la Directora del DAGMA porque se debió haber estudiado antes sería desgastarnos leyendo uno por uno, si alguien que tiene una inquietud sobre la esa respuesta la decimos para ganar tiempo y se ha más efectivo el debate.

EL PRESIDENTE: Doctor Juan Pablo.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: En ese mismo orden de ideas, puede ir avanzando sin necesidad, nosotros tenemos las respuestas que la Directora de DAGMA envió y la presentación de puede ir avanzando para ganar tiempo porque son bastantes preguntas e inquietudes que se han generado por parte de todos los Concejales.

EL PRESIDENTE: Es sobre el tema Doctor Arias, adelante.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Dejar una preocupación lo que vemos en la primera idea positiva todo es compensación económica... es muy fácil entonces "yo corto y pago por un árbol"... tenemos un déficit arbóreo y la Administración tiene un presupuesto de más TRES BILLONES DE PESOS lo que necesitamos es que esas personas generan ese impacto ambiental lo resarzan porque finalmente tener un árbol en posición o en tiempo para que pueda sostener por si solo requieren mucho más de lo que estas empresas están pagando por eso...

También plantear por escrito como establece el Reglamento Interno ¿Cuál es el plan de reforestación de Cali?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Flower.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Directora acerca de la primera pregunta se tiene algunas observaciones dice que las compensaciones entre el 2017 y 2018 suman 1.285 millones de pesos ¿esas compensaciones son el producto del aprovechamiento forestal? y le han ingresado supuestamente al DAGMA en lo económico que decía el Concejal Carlos Andrés 1.285 millones de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

pesos, pero de acuerdo a la filmina que usted presenta solamente se ha efectivo \$1.000.000 de pesos....

¿Qué pasa con el restante de plata que debe ser ejecutado? la mayoría dice que tienen un proceso pendiente desde el 2017 ya se por la definición de la siembra, seguimiento, informe de ejecución lo que llama la atención la gran mayoría de ítems aparece en proceso para presentar a Comité de Compensaciones desde el 2017, hoy estamos en el 2019... en 2 años ¿hubo reunión de ese comité? ¿Realmente existe? ¿Quiénes son los del comité de compensaciones? ...

En la segunda idea positiva, dentro de la tabla que pasa dice que debemos recuperar 24 millones de pesos y dice que los deben invertir, sino estoy mal, en la recuperación fitosanitaria de los árboles... pendiente por asignar las compensaciones fertilización y tratamiento de varios individuos arbóreos en diferentes parques...24 millones de pesos que son para invertir en el problema que nos está pasando o por lo cual se están cayendo los árboles... quisiera que me explicara ¿Qué está pasando? O se está equivocado pero esto lo sacó de las respuestas que amablemente nos hizo llegar...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Patricia Molina.

H.C. M PATRICIA MOLINA BELTRAN: Si nosotros queremos hacer un debate de fondo frente al daño ambiental que hacen las constructoras con la complacencia de las Administraciones Municipales y su dependencia que se supone que debería responder por esto, toca hacer un debate de este tipo... ¿Cómo es la compensación? ¿Es real o no es real? ¿Cuál es el control real?...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Juan Manuel Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Frente a lo que estaba planteando el Concejal Flower de la compensación, Doctora, hay unos compromisos que se asumieron en el Estatuto de Silvicultura entre esos compromisos es articular con nuevos proyectos que va a desarrollar las constructoras planeación, curadurías y las entidades que intervienen en otorgar licencias en que se tenga en cuenta todo el tema paisajístico y eso lo trae en el Artículo 6. **PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL PAISAJÍSTICO** y en el Artículo 10. **ENFOQUE DE PAISAJE Y TERRITORIO** pero que vemos que el DAGMA otorga unos permisos para que las constructoras para que talen los árboles y hagan unas compensaciones, pero dentro del proyecto no se hace ningún manejo paisajístico y esos proyectos que desarrollan los súper mercados y grandes plataformas superficies deben de tener dentro de sus diseños la inclusión árboles



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

y tema paisajístico. ¿Entonces que está sucediendo con el DAGMA? Por qué las compensaciones no solamente hay que hacerles seguimiento y revisar si han perdurado sino también si esos proyectos están cumpliendo con las exigencias que hace el municipio y lo vemos frecuentemente...

EL PRESIDENTE: veo que es un tema álgido el del DAGMA con bastante problemática apenas vamos en la pregunta No. 01 y no hemos podido que la directora de respuesta, le pregunto a la Secretaría ¿si hoy o mañana va a continuar el DAGMA que se tiene previsto?

EL SECRETARIO: Instrucciones del Señor Presidente, si el tema no se acaba en el día de hoy, continuamos en el día de mañana con el DAGMA y la proposición que se tiene para el día mañana...

Tiene el uso de la palabra el Doctor Flower, pero antes quiero decirle que tenemos que dejar que la Directora del DAGMA de respuesta a la solicitud hecha.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: quería pedirle el favor de que estos debates como son tan importantes en la ciudad y el medio ambiente poco se le damos a veces importancia, yo le sugeriría que no importa que nos tengamos que quedar un día o dos días etc...pero lo real de esto es que desde el Concejo de Santiago de Cali salgan conclusiones y tareas en lo que tiene que ver con nuestro medio ambiente de la ciudad...

EL PRESIDENTE: Esa es la dinámica de la Mesa Directiva que el control político tenga un final concreto y claro. Tiene el Uso de la palabra Directora.

DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: Señor Presidente, con su venia quiero decirle que estoy totalmente de acuerdo con que se está planteando, el Señor Ponente.

...Las respuestas se entregaran mañana más allá de lo que se tiene hoy, la Presidencia y la Secretaría lo defina... el tema de las compensación es bastante ambiguo en el DAGMA por unos actos administrativos que estaban amparados de legalidad se podía compensar hasta con cartillas de navidad... nosotros si tenemos un comité y funciona regularmente...

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Cuando habla del Comité de Compensación quisiera saber si se está funcionando o se está haciendo perfecto, pero porque razón desde el 2017 hay represados y penas a hay un \$1.000.000 de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

25/30

pesos o de pronto porque razón no han evacuado lo que hay viejo. Yo quisiera ver la actas del Comité de Compensación...

EL PRESIDENTE: Si le puede dar respuesta a la solicitud del Citante si no por escrito.

DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: Si Señor Concejal Flower, claro que hay actas con mucho gusto se trae de acuerdo con las decisiones que tome la Presidencia y la Secretaría... - informa algunas circunstancias vividas en los procesos y de manera breve describe parte de las acciones realizadas por ella, de igual manera describe parte de su equipo de trabajo y perfiles -

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Arias.

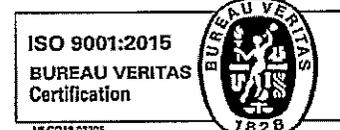
H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: me complace corrió traslado a los órganos de control quisiera saber si lo organismos de control son: Contraloría, Personería, Fiscalía y eventualmente los que deben rendir cuenta en el Concejo... - solicita más información -

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Patricia.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Así sea extenso, para eso están los medios magnéticos, conocer las actas y los procesos de la adelanta esa comisión y gustaría con casos específicos por ejemplo la constructora tal, "asesino" unos árboles porque interés general sobre el particular y el Censo arrojó de tales especies, como fueron compensados, seguimiento de casos, etc...

EL PRESIDENTE: anuncio que la plenaria va hasta las 12:30 para darle el uso a la Directora para que continúe con el cuestionario.

DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: Una anotación antes de continuar fundamentalmente para el Concejal Flower y la Concejal Patricia las compensaciones no entran como dinero al DAGMA, los solicitantes están obligados hacer el equivalente a ese dinero en los términos que el DAGMA dice con la especies que dicen, la altura, sitios... en este momento estamos obligando a los que tiene que hacer compensaciones a que tienen que hacerse cargo del mantenimiento durante dos años para evitar que los arboles sembrados mueran y no puedan sembrar árboles pequeños... hoy, eso, lo tenemos blindado.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

26/30

2. Informar cual es el sitio de disposición final de residuos vegetales producto de podas y talas. Detallar dónde está ubicado, qué capacidad tiene y enviar copia de todos los permisos (ambiental, entre otros) para que dicho lugar preste tal servicio.

TECNIAGUAS DEL VALLE S.A.S., NIT. 900.414.688-9

Predio con Matricula Inmobiliaria No. 370-727391, denominado "Potrero Grande", ubicado en la vereda Navarro, Jurisdicción del Municipio de Santiago de Cali.

Resolución C.V.C. No. 0712.000900 del 28 de octubre de 2016.

Artículo Primero: Expide "AUTORIZACIÓN para la ADECUACIÓN DE TERRENO, para el establecimiento de cultivo de maíz y forraje para alimentación de animales para 22 hectáreas, predio denominado Potrero Grande, ubicado en vereda Navarro, Jurisdicción del Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca".

Artículo Segundo: Ejecución permanente.

DAGMA

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Juan Pablo Rojas.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: Directora en la pregunta dice ¿qué capacidad tiene donde está ubicado en la recolección de todo esto? No lo respondió puede informar.

EL PRESIDENTE: Adelante Directora.

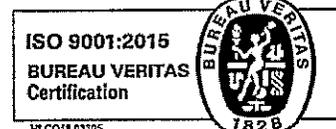
DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: En este momento no tengo ese dato se lo entrego de inmediato por escrito.

EL PRESIDENTE: Concejal Juan Pablo tiene la palabra.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: Justamente con todas las informaciones que los concejales han presentado por la recolección de los árboles, residuos y en lo personal en la semana pasada en frente de la cenia hubo un árbol que se cayó lo cortaron y acomodaron se piensa que por parte del DAGMA no fueron quienes lo recogieron ¿Qué esta pasando?

EL PRESIDENTE: Doctor Flower Rojas.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: En esta respuesta la Directora habla de una resolución del CVC, le solicite llevar copia de los permisos, detallar la capacidad del lote no fue aclarado en la respuesta, no adjuntaron los soportes... —





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

solicita una foto donde arrojan residuos detrás del vivero municipal - ... ¿por qué razón los residuos los llevan a otra parte diferente a la disposición final?... ¿será que los están desviando a otros sitios para luego comercializarlos?... me deja muy preocupado esto, estuve en el sitio...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Son muchas personas que podrían corroborar el cruce hacia Candelaria de este material vegetal saliendo de Cali... yo no sé qué tipo de control hay al respecto nosotros estamos tratando de avanzar con las volquetas o los vehículos que llevan para saber a quién pertenece, lo que es cierto de todas maneras hay una posibilidad de un negocio válido para quienes se rebuscan de obtener carbón vegetal quemando los residuos vegetales... y nada raro es con todo el caos que vive la ciudad que ocurra...

EL PRESIDENTE: Continúe Doctora Claudia.

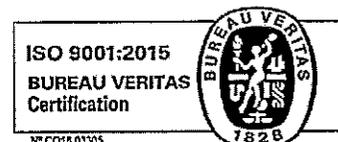
DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: Todas las situaciones son absolutamente irregulares, les agradezco que hagan las denuncias y les pido el favor de que como ustedes todos los días interactúan con la comunidad nos ayuden obtener prueba en flagrancia, si no se consiguen pruebas en flagrancia, no hay nada que hacer. Estamos visitando a los asaderos de pollo porque si la gente busca tener carbón vegetal es porque alguien lo está comprando...

EL PRESIDENTE: Discúlpeme Dra. Un momentito, tiene la palabra el Doctor Flower Rojas.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: nosotros como concejales traemos aquí un debate, pero nos queda muy difícil ir a tomar videos y fotos a la gente en flagrancia para tomar correctivos, pienso y creo que ya se lleva un tiempo suficiente en el DAGMA y usted misma lo dijo cambio a las personas por personas de su confianza, idóneas y ellos son los que tienen que hacer la tarea efectiva y deberían estar al tanto de todas las situaciones que se están dando...

EL PRESIDENTE: Continúe Doctora Claudia.

DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: - solicita la siguiente diapositiva -





**CONCEJO
SANTIAGO DE CALI**

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

28/30

6. Teniendo en cuenta los individuos arbóreos que se han caído por diferentes motivos, informar concretamente sobre las acciones que está desarrollando el DAGMA para evitar daños y accidentes que le puedan representar acciones jurídicas al Municipio Santiago de Cali.

Municipio Ambiental

El plan de acción que adelanta el DAGMA por medio de la cuadrilla operativa incluye:

- «Visitas», o foros de las comunas para evaluaciones masivas y actualización del diagnóstico de los individuos arbóreos en alto riesgo que se encuentran en la ciudad y que son razón de especial atención, por parte de la cuadrilla.
- Con recursos de la sobretasa ambiental, se concertó con la CVC un proyecto para la atención de árboles secos menores, cuyo objeto es erradicar árboles secos menores de 7 metros de altura y extraer sus raíces, con el fin de permitir la siembra de otros nuevos en estos sitios, compensando la pérdida del arbolado urbano.

DAGMA

¿Qué pasa con esto? Es que no todos los hongos ni las enfermedades son iguales entonces a mi... es información insuficiente...

EL PRESIDENTE: Concejal Juan Pablo Rojas tienen la palabra.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: En la pregunta el Censo habla del 2014 - 2015, hoy 2019 ¿Tiene actualizado Censo arbóreo de la ciudad? Si o No... ¿Está identificado por comuna?

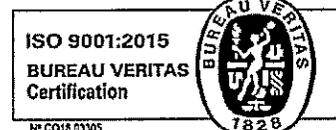
EL PRESIDENTE: Continúe Doctora Claudia.

DR. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: Si Señor, estamos actualizando el Censo desde mediados del año anterior. Quiero contarle que en 2015... nosotros en 2 años con nuestro propio equipo de ingenieros forestales y agrónomos vamos a tener actualizado y completo el censo por casi la cuarta parte del costo...

EL PRESIDENTE: Concejal Juan Pablo Rojas tienen la palabra.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: ¿En qué consiste el Censo, como es el proceso? Unas de las preguntas de la proposición en la cual de la citación mía (procede a leerla).

¿Existe un estudio donde reciente se ha evidenciado los árboles de Santiago de Cali? Y la Directora de DAGMA responde: Actualmente se viene desarrollando la actualización del Censo ¿Hoy esta terminado Si o No?...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-568
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

29/30

EL PRESIDENTE: Continúe Doctora Claudia.

DRA. CLAUDIA MARÍA BUITRAGO: le estoy diciendo lo mismo que está en la respuesta escrita estamos actualizando el Censo a mediados del año pasado y no se tiene recursos adicionales, no está completado... no nos va a arrojar lo que los arboles tienen por dentro... y hay árboles que se habían censado y ya no se pueden identificar con claridad (no conservan las placas)

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Para complementar lo que inquieta mi compañero y para que nos ilustre un poco con la respuesta suya, frente al Censo que se viene adelantando últimamente que características trae si viene un tema de georreferenciación cada uno de los árboles.... Cuéntenos un poquito...

EL PRESIDENTE: Interpelación para el Doctor Roberto para darle el uso de la palabra al Doctor Arias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Roberto

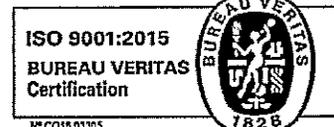
H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Presidente se debería continuar mañana y la Doctora trae un poco las respuestas entorno al cuestionario.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Peláez.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: No se sabe cuál es el tipo de contratación con los operadores, pero si ellos son los que están haciendo el mantenimiento, la poda les queda muy fácil hacer el Censo que es muy importante y dentro de las obligaciones del operador... le interesa tener ese espacio bien conservado...

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: coincido con lo que sugiere el compañero Roberto Rodriguez para que mañana se dé continuidad, pero quisiera adicionar si





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

me lo permite, los citantes, Dra. Se aprobaron unas vigencias en.. el 2018 para adelantar unas obras construcción y unas obras de reforestación, recuperación tengo entendido que ese proyecto de acuerdo ha sido demandado ¿quiero saber qué estado tiene después de la aprobación del proyecto de acuerdo? Que en la Comisión de Presupuesto se aprobó y la plenaria de la misma manera se hizo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Doctora Claudia se necesita para estrado para mañana las 9:30 de la mañana, se levanta la plenaria.

EL SECRETARIO: Mañana Plenaria 9:30 continuación de las proposiciones No. 021 y 022.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

